



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos
Cuadrado
Prof. Dr. D. José A. Escario García-Trevijano
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
D. Luis María Bragado Morillo
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León
Profa. Dra. Dña. Carmen Álvarez Escolá
Prof. Dr. D. Pedro Andrés Carvajales
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández
Dña. Silvia Caballero Gago
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. María Teresa de la Cruz
Caravaca
Profa. Dra. Dña. Elena de la Cuesta Elósegui
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Profa. Dra. Dña. Margarita Fernández García
de Castro
Prof. Dr. D. Mario Fernández Román
Dña. Rosario García Broncano
Prof. Dr. Luis García Diz
Profa. Dra. Dña. Alicia Gómez Barrio
Profa. Dra. Dña. Ángeles Heras Caballero
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
D. Francisco Javier Iribas Olaortua
Profa. Dña. Marta Jiménez Ferreres
Profa. Dra. Dña. Ana M^a. López Sobaler
Profa. Dra. Dña. M^a Pilar López-Alvarado
Gutiérrez
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Prof. Dr. Carlos J. Martínez Honduvilla
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-
Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Profa. Dra. Dña. Felisa Rrepilado Grillo
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Prof. Dr. D. D. Daniel Sánchez Mata

Dña. María Leticia Sánchez-Paus Hernández
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Prof. D. Santiago Torrado Durán
D. José Antonio Valdés González

En la Sala de Juntas “Prof^a. Dra. D^a. Blanca Feijóo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 10:30 horas del día 29 de junio de 2017, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario (por ausencia) el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 5 de junio de 2017.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de fusión de Departamentos.**
- 4. Asuntos de trámite.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Excusan su asistencia los Profesores D. Rafael Lozano Fernández, Dña. M^a de la Montaña Cámara Hurtado, D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, D. Rafael Rotger Anglada, Dña. Sofía Ródenas de la Rocha, Dña. Rocío Herrero Vanrell, D. Benito García Díaz, D. Leopoldo García Sancho (asiste en su lugar la Profa. Dña. Ana Pintado Valverde), D. Francisco Sánchez Muniz, D. José Antonio Romero Garrido y los alumnos D. José Ignacio Alonso Esteban, Dña. Candela Silvana Portilla Sachchter y Dña. Clara Luz Fernández Laguna.

Antes de comenzar la Junta, la Sra. Decana expresa el pésame, en nombre propio y de la Junta de Facultad, a la Prof^a. D^a. Almudena Porras Gallo por el fallecimiento de su madre, a D^{ña}. Isabel Salido Herranz por el fallecimiento de su marido, a D^{ña}. Ángeles Carbajal Azcona por el fallecimiento de su padre, y a las Profesoras D^{ña}. Esther Gil Alegre y D^{ña}. Esther Alegre Pérez por el fallecimiento de su padre y su marido, respectivamente.

Por otro lado da la enhorabuena a los nuevos Catedráticos de Universidad, las Profesoras D^{ña}. Isabel Goñi Cambrodón, D^{ña}. Paulina Bermejo Benito y D^{ña}. Beatriz de las Heras Polo. También felicita a la Profa. D^{ña}. Gloria Molero Martín Portugués por su acreditación a Catedrática de Universidad.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 5 de junio de 2017.

Sólo se ha recibido una pequeña corrección que ha sido enviada por la Directora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y ha sido incluida en el acta. Se aprueba el Acta por asentimiento.

2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.

- Se le han adjudicado a la Facultad cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor que han correspondido a los departamentos de Farmacología, Farmacia y Tecnología farmacéutica, Bioquímica y Biología Molecular II y a la Sección Departamental de Fisiología.
- La revista Lazaroa, dirigida por la Profa. Dra. D^{ña}. Rosario Gavilán García, ha sido incluida en el JCR, por lo que la felicita.

Teniendo en cuenta que se cumple, aproximadamente, un año de mandato del nuevo equipo Decanal, la Sra. Decana hace un breve resumen de las actuaciones realizadas durante dicho periodo.

- La página web de la Facultad en inglés está prácticamente terminada y estará operativa a finales de este curso académico.
- El Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética comienza a impartirse el próximo curso. Aunque aún no se conoce la nota de corte se sabe que hay numerosos alumnos interesados en el mismo.
- Se han firmado 2 Cátedras Extraordinarias de 30000 € cada una de ellas (COFM y COFARES) y una tercera que está pendiente de firma para finales de julio con “Farmacéuticos sin Fronteras”.
- Se recreditó el Grado en Farmacia con unos resultados excelentes, así como los Máster en “Microbiología y Parasitología” y “Análisis Sanitarios”. Estamos pendientes de los resultados del Máster en Descubrimiento de Fármacos y el de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

- Respecto al tema de Prácticas Externas se está poniendo en marcha. Se ha preguntado a los IP de los Grupos de Investigación si estarían interesados en recibir alumnos y la acogida ha sido muy satisfactoria. Se abre un pequeño debate acerca de si se pueden elegir los alumnos mediante una entrevista y que hay Grupos de Investigación que no han sido consultados. Se decide que se informará a toda la Facultad ya que sólo se dispone de la información recogida en el Rectorado. Y respecto a la forma de asignar las plazas se estudiará en los próximos días y se informará a los interesados. Además se continuará ampliando la oferta por parte de empresas y otros centros.
- Se han cambiado las gomas de gas de todos los laboratorios de prácticas y se han acometido reparaciones y compra de aparatos para los laboratorios de prácticas generales.
- Se han terminado los baños de la planta baja y el nuevo despacho para la conservadora del museo, ubicado al lado del mismo. Se han cambiado las puertas de acceso al aparcamiento de la entrada principal.
- Se han cambiado las persianas de los pasillos y de la biblioteca.
- Se están terminando la adecuación de los despachos de Historia en el Aulario.
- Se han acuchillado y pintado el pasillo, el hall de entrada y el Decanato. Además, en este último se ha hecho una pequeña sala de reuniones que está siendo muy utilizada.
- Se van a iniciar las obras de los baños de la planta sótano y las de adecuación de asuntos económicos y secretaría, que se harán a lo largo del mes de agosto.
- Se está estudiando la reforma de la sala de estudio de la biblioteca.
- Ya están en marcha los estudios necesarios para acometer la obra de las escaleras de incendios

3. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de fusión de Departamentos.

La Sra. Decana informa del documento enviado a todos los miembros de la Junta respecto de la fusión de departamentos que ha sido consensuado previamente por todos ellos. Recuerda que los datos que aparecen en el documento enviado (se adjunta documentación) son de diciembre de 2016 del Rectorado y contenían algunos errores que han sido subsanados.

D. José Antonio Valdés González pregunta ¿qué pasaría si no se aprueba el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica?. La Profa. Barcia Hernández indica que tienen un nuevo profesor y se les va a asignar otro próximamente por lo que se muestran optimistas respecto a que se les pueda considerar departamento independiente. La Profa. Iglesias Peinado indica que, en cualquier caso, se defenderá y se negociará con el Rectorado.

La Profa. De la Cuesta Elósegui hace una reflexión en voz alta y señala que en diferentes foros, a lo largo de los últimos meses, ha habido quejas respecto a por qué en una Universidad como la Complutense no se ha trabajado sobre criterios académicos y sólo se han tenido en cuenta argumentos de tipo económico. Y, por ello, se pregunta si esta propuesta es coherente desde el punto de vista académico ya que se han elaborado diferentes propuestas a lo largo de todas las conversaciones y reuniones en las que se producían todo tipo de vaivenes y cree que realmente nos merecemos más seriedad a la hora de tomar una decisión tan importante para la Universidad.

La Sra. Decana responde que ella presenta únicamente la propuesta consensuada por todos los Departamentos pensando que es la mejor de todas desde el punto de vista académico. La Profa. de la Cuesta Elósegui dice que no se refería a esta propuesta concreta si no, en general, a todas las que han ido surgiendo a lo largo de las negociaciones. La Profa. Iglesias Peinado cree que lo que se ha conseguido ha sido la crispación y el enfrentamiento, a veces, incluso de carácter personal porque el Rectorado no ha desarrollado el proceso de forma adecuada. Afortunadamente, y gracias al enorme debate que se ha producido en toda la Universidad, el Rectorado ha reconsiderado sus posiciones y ha flexibilizado la propuesta. Por ello, al inicio del proceso, la Facultad de Farmacia desaparecía en la práctica ya que no quedaba ni un solo departamento y, tras una ardua negociación, podrían quedar 4 o 5 departamentos fuertes y una o dos secciones departamentales, manteniendo la personalidad de la Facultad de Farmacia en la que tanto la docencia como la investigación se consideran excelentes.

El Prof. Escario García Trevijano señala que lo que se propone es, seguramente, una de las mejores soluciones pero ello no implica estar de acuerdo con el procedimiento seguido por el Rectorado y recuerda que la Facultad de Farmacia ocupa el puesto 54 del mundo mientras la UCM se encuentra por debajo del puesto 200.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

4. Asuntos de trámite.

No ha lugar.

5. Ruegos y preguntas.

La Profa. Molero Martín Portugués ruega que se puedan incluir en GEA los créditos ECTS de los exámenes junto con los de teoría ya que está admitido en otros Grados y con ello se facilita la posibilidad de ser evaluado por el programa Docencia en algunos casos. La Sra. Decana responde que ya se ha hecho con las asignaturas optativas para el nuevo curso y que se hará para las demás en el siguiente curso. Se pasará por la Comisión Académica para que elabore la propuesta.

La Profa. Molero Martín Portugués pregunta si respecto a las Prácticas Externas en Grupos de Investigación, el Grupo tiene la posibilidad de elegir a los estudiantes. La Vicedecana de Investigación le responde que aún está en estudio y no hay nada decidido pero que se tendrá en cuenta la opinión señalada.

La Profa. Gómez Barrios informa de que a su Departamento le correspondía, inicialmente, una de las plazas de Profesor Ayudante Doctor pero los criterios se modificaron y se quedaron sin plaza al igual que le ocurrió al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. La Profa. Iglesias Peinado dice que en cuanto tuvo conocimiento de ello informó a ambos Departamentos y que, aunque ella no forma parte de la comisión del Rectorado que se encarga de plazas, manifestó su disconformidad inmediatamente. Además, puntualiza que la decisión la tomó la Vicerrectora directamente. La Profa. Gómez Barrios informa que remitió un escrito al Rectorado (se adjunta documentación) pero se ha hecho caso omiso del mismo.

La Profa. Iniesta Serrano ruega, a petición de varios alumnos de 5º curso, que en las Jornadas de Salidas Profesionales que organiza la Facultad se informe de las posibilidades dentro de la investigación. La Sra. Decana y la Vicedecana de investigación responden que ya se hace puesto que hay un apartado específico para informar de Másteres y Programas de Doctorado pero que, en cualquier caso, se intentará ampliar el tiempo que se le dedica a esta información.

La Profa. Fernández García de Castro indica que todos los procesos que se están desarrollando en la UCM últimamente, adjudicación de plazas, fusión de departamentos, etc... se están haciendo mal y convendría dejar constancia escrita al respecto. Además, comunica que, después de muchos años siendo miembro de la Junta de Facultad, desde que formara parte como representante del colectivo denominado PNNs, ha llegado el momento de despedirse y desear a todos los miembros de la Junta suerte y acierto en sus decisiones. La Sra. Decana le agradece todo el tiempo dedicado a la Junta así como su trabajo y entrega y le desea lo mejor recordándole que esta será siempre su casa.

El Prof. Martínez Honduvilla dice que es complicado ver que su Tesinanda y Doctoranda se marcha antes que el propio Director y, por ello, aprovecha la ocasión para informar que, entre septiembre y diciembre, también él abandonará la Facultad a la que ha dedicado muchos años y en la que se lo ha pasado muy bien. Agradece a todos el trato recibido y desea suerte a todos. La Profa. Iglesias Peinado le agradece su dedicación a la Facultad a lo largo de muchos años y le manifiesta su agradecimiento personal ya que siempre ha encontrado en él un amigo para todo. Le desea lo mejor.

La Profa. Elorza Barroeta ruega a los Directores de Departamento que le envíen la asignación de los profesores de las diferentes asignaturas a la mayor brevedad ya que hay que subir todos los datos a la web y enviarlo al Rectorado.

El Prof. Escario García Trevijano ruega que se envíen las fichas docentes que aún faltan cuanto antes. También ruega a los Departamentos que no pongan las fichas docentes en la página web del Departamento para evitar errores. Que

pongan un link a la página web de la Facultad en la que estarán subidas todas las fichas docentes.

La Sra. Decana desea a todos los miembros de la Junta unas felices y merecidas vacaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 29 de junio de 2017
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD (P.A.)**



Fdo.: Jesús Román Zaragoza

Subdivisión de personal	PROFESORES	PTCE	Suma sexenios	Nsexenios vivos	ECTS Matric	Nuevo Permanente	Nuevo Funcionarios	ECTS / PTCE
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA II Y DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA	36	29,955	85	19	19342	26,0	25	646
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (*)	21	20,25	58	13	13250	20,0	15	654
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y BROMOTOLOGÍA I Y DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA II (**)	28	26,875	59	15	19339	24,0	20	720
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA Y BIOINORGÁNICA; DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA; DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA II; DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGÍA. (***)	59	54,375	121	34	40384	50,5	40	743
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FARMACOGNOSIA; DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL II	46	39,75	77	23	27366	32,0	24	688
DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	25	24,5	50	18	17816	22,0	16	727

(*) Se fusiona con los Departamentos de Bioquímica del Área

(**) En caso necesario se podría considerar la incorporación de los profesores del mismo área de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Veterinaria.

(***) Los Profesores de la Sección Departamental de Química Analítica consideraran su incorporación en el caso de que dicho departamento sea aprobado.

La Sección Departamental de Fisiología de Farmacia se fusionará con el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina

La Sección Departamental de Química Analítica pertenece al Departament de Química Analítica de la Facultad de Cc. Químicas, adscrita a la Facultad de Farmacia

SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA SOBRE EL PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2017 (PLAZAS PAD)

A la vista de las tablas de datos del PDI, actualizados a fecha de 19/05/2017 y remitidos por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, así como de los nuevos criterios acordados el 13/06/2017 por el grupo de trabajo constituido al efecto, para la adjudicación de plazas de PAD, el Departamento de Parasitología de la Facultad de Farmacia desea hacer las siguientes consideraciones:

1.- El Departamento de Parasitología es uno de los 53 Departamentos que figuran en negativo en la columna "Capacidad Neta-Horas GEA", uno de los 72 que aparecen en negativo en la columna "Capacidad Neta-Horas Modelo de Referencia", y ocupa el puesto 35 entre los Departamentos que aparecen en negativo en ambas columnas (GEA y Modelo de Referencia); siendo los índices correspondientes a "Capacidad neta/Horas GEA" y "Capacidad neta/Horas modelo" de 0,91 y 0,94 respectivamente.

2.- En cuanto a "Sexenios vivos/Permanentes", con un índice de 0,78, Parasitología se sitúa en el puesto 38 del total de Departamentos de la UCM, cumpliendo con el criterio C de los nuevos adoptados por el grupo de trabajo (índice igual o superior a 0,75).

3.- Referidos estos datos a los recibidos con fecha 20/06/2017, sobre la identificación de Departamentos de acuerdo a los criterios acordados, observamos:

a.- Sólo 5 de los 51 Departamentos a los que según el criterio A1 correspondería 1 plaza de PAD, tienen una relación mayor en "sexenios vivos/permanentes" que Parasitología.

b.- Sólo 4 de esos 51 Departamentos de la tabla A1 tienen una ratio "capacidad neta/horas GEA" y/o "capacidad neta/horas modelo" inferior a Parasitología.

c.- Sólo 1 de los 35 Departamentos que aparecen según el criterio C como posibles candidatos a obtener una plaza de PAD tiene un valor en "Media Capacidad Horas Gea-Horas Modelo" inferior a Parasitología (0,93).

d.- Sólo 7 de esos 35 Departamentos de la tabla C tienen una "capacidad asociados/capacidad neta" superior al porcentaje correspondiente a Parasitología (7,44%).

En definitiva, Parasitología es un Departamento deficitario en profesorado si se considera la capacidad neta y el encargo docente, con una "Media Capacidad Horas Gea-Horas Modelo" de 0,93, y con una considerable actividad investigadora, con una ratio de "Sexenios Vivos/Permanentes" de 0,78; cifras que le harían ser un firme candidato a obtener una plaza de PAD.

Pero de acuerdo a los nuevos criterios considerados, tiene menos de 12 profesores permanentes (9) y una "capacidad asociados/capacidad neta" inferior al 15%

(7,44%), por lo que a pesar de la inexistencia de otros Departamentos del área, la aplicación de este criterio con mayor peso que los índices anteriores – claramente favorables-, ha motivado que aparezca en la tabla de “Departamentos excluidos”.

En base a las circunstancias y datos comentados, el Departamento de Parasitología solicita que vuelvan a analizarse estos parámetros y se reconsidere su inclusión entre los Departamentos que pudieran ser perceptores de una plaza de PAD.

En Madrid a 21 de junio de 2017